



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Cacique Lambaré

Correo UOC: uoclambare@gmail.com

NOTA UOC Nº 56 /2025

Lambaré, 25 de marzo de 2025.

Señores

CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA

RUC: 4703960-4

Correo: py.terracon@gmail.com

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré, dentro del marco del Llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 07/2025 "CONSTRUCCION DE CUNETA LATERAL, BADEN CRUCE DE CALLE, REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD" - ID 462468**, a fin solicitar todas las documentaciones formales establecidas en el PBC para el presente llamado a Licitación que no fueron presentadas con la oferta, las cuales se encuentran detallados e individualizados en los siguientes apartados:

- 1- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.
- 2- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.
- 3- Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general y específica en obras.
- 4- Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal.
- 5- Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos.
- 6- Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas

Lo solicitado se enmarca dentro de lo declarado por el oferente en el Formulario de Oferta, Inciso e) *Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada, y el inciso k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.*

Lo requerido deberá ser presentado dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) horas.

Cordialmente



[Firma]
Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones



/MuniDeLambare

www.lambare.gov.py



@lambareciudad